



ACADEMIA NACIONAL

## RESOLUCIÓN N° 78/2024

REF: Habilitación Instructores  
Comunicaciones para Bomberos

SANTIAGO, 25 de junio del 2024

### CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a).

### VISTOS

Los informes emanados desde el Aula Virtual ANB, en referencia a la actividad realizada entre el 09 al 30 de abril del presente año,

### RESUELVO

Habilitar como Instructor del curso Comunicaciones para Bomberos, a la siguiente instructora cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Colina	Nancy Angélica Alfaro González	19.031.397-2

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

**PATRICIO RIQUELME QUIROZ**  
Director